**ACTA Nº 1091**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Miércoles 16 de Agosto de 2017.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Srta. Rommy Escobar Montenegro, Encargada de Vivienda.

Srta. Paulina Barry Lobos, Trabajadora Social.

Sr. Fernando Villanueva Silva, Arquitecto.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1090 de fecha Martes 08 de Agosto

de 2017.

2.- Presentación Encargada Vivienda: Srta. Rommy Escobar

Montenegro.

3.- Propuesta Nuevo Reglamento Funcionamiento Interno

Concejo Municipal.

4.- Varios.

4.1.-Alcalde, entrega informe a Concejal Sr. Iván Durán P.

4.2.- Acuerdos Ajustes Presupuestarios

4.3.- Alcalde, informa tema hospital.

4.4.-Alcalde, informa “Congreso Nacional de Asociación de

municipios turísticos de Chile”.

4.5.- Alcalde, informa tema financiero municipal.

4.6.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.7.- Alcalde, informa programa de deportes.

4.8.- Agradecimiento, concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.9.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.10.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.11.- Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.12.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.13.- Información, Concejal Sr. Iván Durán P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA Nº 1090 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 08 DE AGOSTO DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1090 de fecha Martes 08 de Agosto de 2017. Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. PRESENTACIÓN ENCARGADA DE VIVIENDA: SRTA. ROMMY ESCOBAR MONTENEGRO**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Encargada de Vivienda, Srta. Rommy Escobar, ya que a petición de algunos concejales, quieren que se les cuente en qué van nuestros comités y cómo ha estado la gestión de vivienda.

Srta. Escobar, hace su presentación Rommy Escobar Montenegro, de profesión Trabajadora Social; y hoy presentará su informe de gestión respecto de la oficina comunal de vivienda, desde el período de enero hasta agosto de 2017. Cree importante destacar que desde la fecha de inicio de su cargo es a partir del 1 de marzo del año 2016. Informa que, el objetivo general de este programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de la comuna, propiciando el acceso a soluciones habitacionales, a través de subsidios que les otorga el Ministerio de Vivienda. Respecto a la gestión que se realiza: orientación y asesoría en gestión habitacional. Informa que, han atendido a 802 personas en el período que anteriormente mencionó; postulaciones a subsidios habitacionales 65; Fondo Solidario de Vivienda anexo 49, 26 personas; subsidio a sectores medios DS1, 13 personas; y Fondo Solidario en último llamado, 26 personas; otras consultas con demanda espontánea, 249 a la fecha. También, la oficina cuenta con un registro de la demanda en cuanto a solicitudes de vivienda prefabricada y material de construcción. Luego, tienen un proceso de intervención y de acompañamiento en el programa “Acción en Comunidad” que depende del Fosis y de la consultora ESA, es una intervención que se realiza en el conjunto habitacional La Gloria, y tiene por objetivo la remodelación de la sede vecinal y también la asignación directa de un programa de protección al patrimonio familiar, que tiene que ver programas de mejoramiento al interior de las unidades de vivienda. Luego, se tienen capacitaciones en temática de oferta programática del Ministerio de Vivienda, a villas y/o juntas de vecinos, en lo que respecta a programas de subsidio, mejoramientos de entorno; y por mencionar algunas: Villa Don Francisco; Villa don Álvaro; Junta de vecinos Gabriela Mistral; Junta de vecinos El Molino Dos; y Junta de vecinos Nueva Costanera Dos. “Coordinaciones y reuniones con entidades patrocinantes o asistencias técnicas: Quinta Costa, Quinta Solar, MUA, Futuro Consultores, y Rancagua). Luego, en proceso de intervención, tienen tres grupos que se constituirán como comités habitacionales para optar a programas de mejoramiento, dentro de eso es: Villa Don Álvaro, y la Villa El Molino. Informa que, también tienen la coordinación de la entidad Patrocinante municipal, para lo cual existe un equipo profesional, y se trabaja con tres comités habitacionales urbanos de la comuna que sería: Vida Nueva, Puertas del Valle, Kiñe Suyai Ruca, y también un comité rural que es El Gran Anhelo de Tapihue. Informa que, como proyectos a futuros, también tienen trabajo con algunos comités que son: Puertas del Sol, localidad de Lo Ovalle; y el comité El Valle. Procede a presentar al equipo profesional: Fernando Villanueva, Arquitecto; y Paulina Barrios, Trabajadora Social, con quien están trabajando los tres comités que mencionó anteriormente. Señala que, ellos explicarán la aplicación del subsidio para proyectos de programas de habitabilidad rural, regulado por el decreto supremo Nº 10.

Srta. Barrios, informa que ellos darán a conocer el desarrollo de proyecto de solución habitacional DS10, específicamente versión 2016, con la resolución tomada el 22 de junio del presente año. Hace entrega para cada concejal una carpeta con la información más detallada al respecto. Informa que, en primera instancia se tiene la demanda donde están trabajando con tres comités: “Comité Una Esperanza Casa, Kiñe Suyai Ruca”, el cual cuenta con 33 familias; “Comité Vida Nueva” con 45 familias; y “Comité Puertas del Valle” con 56 familias, dando un total de 124 familias. Comenta que, esto está dividido según el registro social de hogares, y también el subsidio que ellos puedan optar con respecto al número de integrantes que tiene cada uno, y según el registro que tenga cada uno. Donde, en primera instancia, se observa que las personas que están dentro de lo más vulnerable del 40%, sobre este porcentaje pueden optar a un subsidio base de 570 U.F., y siempre que tengan sobre 3 integrantes pueden cumplir el subsidio complementario que tengan acceso a dormitorio; los que tengan menos de tres integrantes no pueden optar a ese subsidio. Agrega que, los que están dentro de 41 y 60%, acceden al subsidio base a 500 U.F., después de 61 a 80% el subsidio base baja a 300 UF, y posterior sobre el de 81% de mayor vulnerabilidad es lo que ya tienen 150 U.F. de subsidio base. Señala que posterior a esto, dan a conocer el cálculo de financiamiento el cual fue realizado por la unidad Patrocinante, en conjunto con la consultora Ingenet**,** y todo esto fue revisado, corregido y aprobado por la parte revisora del Serviu, en este caso que es don Juan Saavedra que es Ingeniero Civil quien los ha acompañado en este proceso.

Sr. Villanueva, continúa la presentación, mencionando que tiempo atrás señaló en concejo que se estaba en una instancia donde se iba a decidir si seguían con el subsidio DS 49, o pasaban al subsidio rural. Informa que, fueron avanzando y hoy ya están en un pie donde se tiene por un lado, un monto de subsidio que corresponde al doble de lo que les daba el DS 49, por lo tanto por ese lado se decidió esta opción. Se tiene por otro lado una empresa constructora que está trabajando con ellos, que ya presentó tanto al Alcalde como los comités el sistema constructivo, y se tiene un modelo de vivienda, y también se tiene un terreno donde el documento ya está comprometido por escrito por el propietario para la venta de alrededor de 45 mil metros cuadrado para generar dos proyectos para 120 familias. Comenta que, eso ya está comprometido en el plazo de un año, lo cual se les dio como promesa una declaración jurada el propietario, por lo tanto hoy día se tienen todos los elementos para postular a un subsidio. Informa que, esta presentación sería pensando en el próximo año, toda vez que el llamado que estaba determinado para septiembre de este año, se corrió la fecha, y por un tema técnico y de logística no se podía apresurar tanto el tema, porque acá se necesita hacer una subdivisiones de terrenos y varios procesos técnicos que llevan un tiempo. Procede a presentar un plano señalando el sector de la Química, lote de 17 hectáreas, y el límite urbano pasa más menos por la mitad del terreno. Señala que ahora, luego de hacer una topografía del terreno, van a obtener dos lotes de aproximadamente dos hectáreas y tiene que colocar un lote que va a ser proyectado como una sesión de servidumbre de paso que va a permitir separar los lotes y no quedar colindante. Informa que, ya se conversó con el propietario y el lote va a ser cedido a la municipalidad, toda vez que vayan a prorratear el costo de eso alrededor de 4.500 metros cuadrado, en el valor de metro cuadrado que se les entregó por lote; el propietario está cobrando 065 U.F. por metro cuadrado, lo cual calza muy bien con lo que Serviu pone. Entonces, están en esa etapa que tienen que empezar a sacar el IFC y el cambio de uso de suelo para tener esta subdivisión; para la cual no deberían tener mayor problema. Informa que, eso ya lo revisaron con el director de Obras y van bien encaminados, tienen factibilidad de agua potable a una distancia no tan lejana, y también se conversó la posibilidad de gestionar a través de la municipalidad para que no signifique tantos recursos; y tienen factibilidad eléctrica también, por lo tanto el terreno cumple las condiciones.

Concejal Sr. Salazar, al respecto comenta que tiene entendido que son 6 hectáreas urbanas y lo otro es rural.

Sr. Villanueva, responde que hay una parte urbana y una zona rural, explica la división. Señala que obviamente se trabajará en la zona rural porque el subsidio es rural. Informa que hay dos caminos, y en este momento se está intentando gestionar, que el Serviu les permita hacer los dos proyectos de forma simultánea toda vez que hay un tema con la colindancia, y que para en términos prácticos, desde el entendimiento de lo que significa hacer terreno colindante, al colocar una calle en el medio no tienen colindancia, pero hay un tema en el Serviu de los criterios de ellos, y en el fondo están en esa conversación donde de acuerdo al Alcalde y el director también los van a ayudar. Señala que, en el caso de que haya mucho problema, la idea es que el proyecto se haga en dos presentaciones; primero presentar un primer lote que sería de sesenta familias, y un segundo lote después al siguiente llamado, se podrían modificar las viviendas y hacer de alguna forma de que los proyectos ya sean independientes uno del otro. Además, el propietario también está dispuesto a que se haga esa gestión ya que está muy conforme con lo que se presentó y tiene un interés de que se desarrolle, por tanto los podría esperar a que se hiciera en dos llamados.

Concejal Sr. Salazar, consulta si esas compras van a ser por intermedio del Serviu.

Sr. Villanueva, responde que el Serviu paga directamente al propietario de la compra de terreno. Señala que ellos lo presentaron en los estudios de presupuesto en lo que corresponde a la compra de terreno con la respectiva promesa de compra venta desde el propietario hacia el o los comités. Y, después cuando el proyecto tenga los recursos otorgados, Serviu compra el terreno a propiedad del Serviu, y luego después se genera todo el proceso de entrega a cada propietario de sus terrenos más chicos; o sea así funciona el tema, no es que la municipalidad vaya a comprar el terreno, sino que el Serviu lo compra.

Concejal Sr. Aranda, consulta cuáles serían los dos comités que irían ahí.

Sr. Villanueva, explica que el subsidio rural funciona en un conjunto de sesenta viviendas como máximo, por lo tanto lo que tienen que hacer de los tres comités, van a tener que hacer una reestructuración, entonces ya está conversado con los comités, de tal forma que van a generar nuevos comités de sesenta familias. Ahora, en el caso de que se generen dos etapas, se le va a proporcionalmente al grupo de cada comité una cantidad de personas que ellos mismos designen como prioritario.

Concejal Sr. Aranda, consulta respecto al comité de Tapihue.

Sr. Villanueva, al respecto informa que ese comité tiene su terreno aparte, y ellos recién están abordando ese caso que también lo van a tener para el llamado de marzo, porque ellos tienen mucho más avanzado ya que tienen el terreno y todo.

Concejal Sr. Aranda, respecto al comité Nueva Esperanza, consulta de dónde son ellos.

Sr. Villanueva, responde que son todos de Casablanca, lo que no significa que tengan un lugar puntual donde vivan todos juntos, sino que son personas de la comuna que están organizadas en un comité.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que la suma de los tres comités, son 134 familias.

Sr. Villanueva, agrega que, primero, hay algunos que son de quintiles muy altos y que es muy probable que tengan problemas; y también hay gente que por diferentes motivos se salen. Ahora, la idea es generar prioridad dentro de un conjunto, entonces la primera idea que se tiene pensado, decirle a los mismos comités que ellos planteen cuáles son las personas que van a tener su primera prioridad. En el caso de Tapihue, también es un grupo que viene de mucho tiempo, ellos ya tienen su terreno, están en los estudios técnicos de eso, ya ha revisado algunas cosas y tienen factibilidad; segarán con la misma constructora pero es un proyecto aparte, en otra ubicación, independiente.

Concejal Sr. Durán, consulta respecto al de Lo Ovalle.

Sr. Villanueva, al respecto señala que todavía no le han llegado los antecedentes.

Alcalde, Sr. Martínez, responde que el de Lo Ovalle todavía no tiene factibilidad de agua.

Sr. Villanueva, señala que, para dejarlo claro, en el fondo en lo personal en la parte técnica se le había encomendado este proyecto, y ese era el trabajo que estaba haciendo. Luego, en conversaciones con el Alcalde y Dideco, se llegó a la posibilidad de que pudieran ir abordando nuevos proyectos y en el fondo está recién entrando en lo que es Tapihue y con otros proyectos que van a ir asomando. Pero, hasta ahora lo que se tiene claro, que este proyecto tiene que estar listo de aquí a noviembre a diciembre para poder tenerlo listo e ingresado al Serviu para el próximo llamado, y lo de Tapihue se están topando los mismos plazos.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que había solicitado esta exposición, por la preocupación que tenía de que se pudiera ingresar el proyecto a Serviu para la revisión, cosa que cuando llegue el llamado ya se esté habilitado.

Sr. Villanueva, al respecto, comenta que la idea es esa, hoy día están en una etapa donde tienen un proyecto de arquitectura, y también tienen que pasar a la contratación de los ingenieros, instaladores, y de todas las personas que les van a hacer los proyectos técnicos, lo cual nunca se había hecho antes porque la idea era no gastar una plata de más. Pero, hoy día que ya tienen la seguridad, tienen el terreno y todo, empezar a meterle recursos a esa parte, esa sería la etapa en la que están ahora. Mientras, él en la parte arquitectura hace las subdivisiones, tienen la parte legal que tiene que ver con escriturar nuevamente a nombre del propietario los terrenos para después hacer las promesas de compra venta con nuevos comités, y en la parte social viene el proceso de generar nuevos proyectos. Entonces, son esas tres etapas en las que están, pero la idea de hoy, es en noviembre estar en la DOM con la carpeta, cosa de que la Dom antes de diciembre a enero les pueda dar el permiso, y pensando en un llamado para marzo o abril, ya estén con la carpeta adentro. Procede a presentar el proyecto vivienda. Finaliza señalando que hoy con Paulina y con Rommy querían dejar claro que hoy día se tiene todo listo, se está trabajando, respecto a la constructora aparecen los presupuestos para el caso de sesenta, de ciento veinte familias los dineros dan, y está la promesa del terreno comprometido. Entonces, ahora está buscando los presupuestos de las especialidades que sean convenientes, que estén dentro de los precios del mercado para presentarlo para aprobación de parte de la Dideco, generar esos contratos con los profesionales, y empezar a avanzar en este tema para poder llegar a las fechas ya comentadas.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que lo importante es que estén trabajando en conjunto y en coordinación con la DOM para no estar topándose con algunas observaciones.

Sr. Villanueva, responde que con el director de Obras hace poco tuvieron una reunión y ya revisó el tema, y de hecho junto con el Alcalde están viendo la posibilidad de reunirse ellos personalmente con el director del Serviu para hacer consultas, sobre todo respecto al tema de la colindancia; incluso, Serviu llegó a decir si traen un proyecto de sesenta se lo aprobamos al tiro.

Concejala Srta. Ordóñez, ofrece también las gestiones para realizar reuniones con Serviu y la entidad Patrocinante para agilizar el trámite de ingreso del proyecto que es lo que le preocupa, porque es la inquietud que tienen las familias que sienten que no se ha hecho nada y todos saben lo que significa este proyecto.

Sr. Villanueva, al respecto informa que con las familias se juntan todos los meses el segundo jueves de cada mes, y ellos saben perfectamente qué es lo que se ha hecho; sabe que por ahí hay personas que dicen que no se ha hecho nada, pero siempre se ha tratado de ser súper abiertos, de hecho se tiene un wathsapp con ellos directos, ellos tienen sus teléfonos, tienen disponible la oficina de Rommy, ahora está Paulina también que los atiende cada vez que ellos lo necesitan. Por tanto, la gente de los conjunto de los comités tienen muy claro que ellos han trabajado harto en este tema; hay algunas personas que tienen otra opinión pero siempre ha estado la disposición de darle las disposiciones del caso; pero de todas maneras hoy pueden ver que la pega se ha hecho.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo importante es que el municipio está invirtiendo en profesionales, han hecho una pega que no es fácil. Hoy en día tienen que seguir invirtiendo en otros profesionales para sacar este proyecto adelante; pero le parece que tienen que tener primero el visto bueno del Serviu para poder hacer por lo menos las dos. Con respecto a Tapihue, informa que ya están avanzando, ellos ya tienen factibilidad de agua y tienen el terreno, por tanto eso debiera salir bastante rápido; el comité se está actualizando y ordenándose. Y, respecto al comité de Lo Ovalle tiene el terreno, pero esperan de aquí a un par de meses más con el nuevo pozo que va a estar funcionando, tener la factibilidad de agua para poder también retomar. Informa que, hay algunas intenciones de constructoras más grandes también dentro de la localidad de Casablanca de venir a construir. Se están presentado nuevo proyectos en los cuales hay un porcentaje importante que vienen a través de subsidios sociales que ellos necesitan meterlos, para poder vender casas, unas más caras y otras más baratas, por tanto esa será otra solución que va a existir para los casablanquinos. Agradece a Rommy Escobar y al resto del equipo por la exposición.

Concejala Srta. Ordóñez, a propósito de lo que señala el Alcalde, de esos proyectos a futuro que se vienen proyectos de integración, lo importante es motivar a las familias que no queden incorporadas en estos proyectos, que puedan postular igual al subsidio regular, porque de esa forma van a tener la solución en estos proyectos de integración; entonces sí o sí tratar de buscar alguna solución para ellos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ese proyecto acaba de aparecer hace como diez días atrás, es un proyecto grande, se está hablando de cuatrocientas casas, y ahí puede entrar mucha gente a través de estos proyectos de integración, además son casas bien bonitas y con buenos terrenos. Por tanto, cree que los problemas habitacionales en el mediano plazo debieran tener una muy buena solución dentro de Casablanca.

**3. PROPUESTA NUEVO REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL**

Alcalde Sr. Martínez, comenta que tienen entendido que se mandó a los Sres. Concejales el día viernes, la propuesta del nuevo reglamento funcionamiento interno concejo municipal, y según lo que le decía el director jurídico, los Sres. Concejales tienen varias aprensiones y dudas, por tanto lo revisarán en conjunto con jurídico, y lo dejarán para el próximo concejo para su aprobación con las observaciones que se hagan.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que hoy a las 16:00 horas se reunirán los concejales para estudiar la propuesta del nuevo reglamento.

**4. VARIOS**

**4.1. Alcalde, entrega informe a Concejal Sr. Iván Durán P.**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de la directora de Desarrollo Comunitario para el concejal Sr. Durán.

**4.2. Acuerdo, Ajustes Presupuestarios**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el pasado 8 de agosto se reunió la comisión de finanzas, tomaron acuerdos para hacer algunos ajustes de salud. Comenta que la directora subrogante de salud no podía estar presente, debido a que está con algunos inconvenientes.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en $1.000.000.- por aprobación de Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2017, Plan Invierno.

**ACUERDO Nº 3427:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.000.- por aprobación de Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2017, Plan Invierno.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Disminuir y Aumentar el Presupuesto de Farmacia Comunal sector Salud en $6.0000.000.-

**ACUERDO Nº 3428:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto de Farmacia Comunal Sector Salud en M$6.000.-”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Disminuir y Aumentar el Presupuesto de Salud del Programa de Mejoramiento Acceso Odontológico en $1.174.000.-.

**ACUERDO Nº 3429:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto de Salud del Programa de Mejoramiento Acceso Odontológico en M$1.174.-”

**4.3. Alcalde, informa tema hospital**

Alcalde Sr. Martínez, informa que el Viernes pasado el Sr. Max Zimmermann, le informó que dentro de esta semana debían estar superadas las observaciones del Ministerio de Desarrollo Social, que ya habían tenido una respuesta por el tema del helipuerto, y habían tres temas que ellos debían solucionar, y que según él, esta semana debían quedar respondidas las observaciones al MIDESO, y una vez que a ellos les ingresaran la respuesta le avisarían para que informe a la comunidad en qué estado van.

**4.4. Alcalde, informa “Congreso Nacional de Asociación de municipios turísticos de Chile”.**

Alcalde Sr. Martínez, informa que la Municipalidad de Coquimbo invita a un “Congreso Nacional de la Asociación de municipios turísticos de Chile”, los días 22 al 26 de agosto en la ciudad de Coquimbo. Consulta a los Sres. Concejales si hay algún interesado en asistir, quienes no se manifiestan en asistir.

No hubo Concejales interesados en participar.

**4.5. Alcalde, informa tema financiero municipal**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hay una comisión de finanzas, comenta que están muy contentos porque tienen un poco más de plata este año, están hablando de un aumento de presupuesto de aproximadamente 270 millones, lo que los deja muy felices, porque para la realidad del país, que se aumente, quiere decir que aquí siguen flotando de buena manera.

**4.6. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde si tiene algún conocimiento en relación a la gestión que se estaba haciendo para el pago de los funcionarios y empleados de la empresa de aseo, ya que entiende que se hizo la consulta a la Subdere, pero no sabe si se recibió respuesta.

Sr. Rivas, al respecto informa que se hizo una presentación por escrito y se ingresó a través de los mismos trabajadores, por parte del organismo de la Subdere no se ha tenido respuesta, y están a la espera de ello, porque a partir de la respuesta es que se van a tomar las medidas a través de un recurso de protección.

**4.7. Alcalde, informa programa de deportes**

Alcalde Sr. Martínez, informa que dentro del programa de deportes establecieron una cantidad de dineros para apoyar a deportistas destacados dentro del programa, lo que va a significar que van a poder apoyar a la chiquilla que va a representar a Chile a China como basquetbolista, y también a Eric Lepe Rojas que va a Argentina.

Concejal Sr. Salazar, consulta al Alcalde si Anahí Morán está en China en estos momentos.

Alcalde Sr. Martínez, responde que partía ayer a China.

Concejal Sr. Salazar, informa que Anahí Morán el 19 de septiembre irá a Colombia a un campeonato nacional.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se apoyará con algún dinero a cada uno de estos representantes, y lo que se dejó fue $300.000,- para apoyarlos dentro de los programas deportivos, y eso les da una salida ya que siempre topaban en eso en el concejo. Por tanto, es una buena noticia y se apoyarán a los dos deportistas.

Concejal Sr. Durán, informa que la comisión de deportes se reunió, don Fernando Reyes presentó una propuesta de un reglamento de becas deportivas; Dideco también tenía un borrador pero que nunca se presentó el año pasado, por tanto se tratará de unir y complementarlo, y la próxima semana se entregará al abogado para que sea analizado por jurídico, para que después sea aprobado para no tener el mismo problema que siempre están teniendo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que ya con este sistema se superó el problema, pero si puede haber otra vía, bienvenida.

**4.8. Agradecimiento, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, agradece la exposición de Rommy Escobar, y también la buena atención, ya que a diferencia de la concejala Ordóñez, cada vez que envía a alguien a la oficina, siempre hay una claridad y una buena atención. Comenta que, la queja de la comunidad que tiene, es que la página del Serviu, no tiene que ver muchas veces con la realidad de lo que ofrecen, y esa es la queja que tiene por su parte de la comunidad. Por ejemplo, hay programas, algún beneficio, o subsidio para gente que no tiene capacidad de ahorro, y resulta que a veces los sueldos o lo que exigen es mucho más allá, y eso no se refleja en la página, eso es la queja que tiene de algunas personas.

**4.9. Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, respecto al programa “Me conecto para aprender” respecto a los computadores que se entregaron; consulta por qué la Escuela Humberto Moath no está integrada, y por qué el Ministerio de Educación no integra a las escuelas especiales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no está seguro pero lo averiguará, pero entiende que por la calificación que es distinta a los otros colegios no tienen la posibilidad de optar a este beneficio. Pero, no es algo que manejen ellos, es algo que se maneja directamente desde la Junaeb, ellos ponen las condiciones. Comenta que, fue una ceremonia muy bonita donde 150 niños de séptimo básico recibieron sus computadores, lo cual significará una herramienta de trabajo y de conocimiento importantísima.

**4.10. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, comenta que hay vecinos del sector de pasado el puente El Mirador que están hacia la mano derecha, quienes solicitan la posibilidad de algún asesoramiento para los sitios irregulares que ellos tienen ahí, ya que ni siquiera existe loteo, no hay subdivisiones ni particiones, y solicitan de parte de nosotros algún grado de asesoría ya sea de la municipalidad o del Depto. de Obras.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que sería bueno que algún vecino hiciera de cabeza para armar una reunión o en Obras o en Jurídico para poderlos asesorar.

**4.11. Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, comenta que cuando estuvieron en la reunión del Cense hubo gente del sector privado de las viñas, y a una asesora de Casas del Bosque le solicitó si se podían reunir con ella para ver el tema de los malos olores de las viñas, y de la posibilidad de que cambiaran por lo menos los fertilizantes que estaban usando, y ella dijo que había una buena disposición de hacer un fertilizante de mejor calidad que no diera malos olores, que ella no tenía conocimiento que este tipo de abono de pavo que es muy fresco causa problemas en la comuna con los olores. Entonces, le gustaría que en alguna ocasión se generara una reunión, podría generarla solo pero no es la idea, la idea es que como concejales y Alcalde se trabaje no solo con ella, sino que también con otros viñateros que hay cercano a la comuna para ver el problema de los malos olores.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que lo lógico es que se arme con la Asociación de Viticultores, porque la diferencia entre olor y no olor, es tiempo; los guanos nuevos recién sacados de las camas de los pavos y los pollos son los hediondos, cuando se compran con tiempo y los cierra con plástico, y se produce la fermentación, ya cuando los sacan no tienen olores. Entonces, sería llegar a un acuerdo con quienes abonan con este tipo de abono, en que efectivamente se ganaran un año; o sea el guano que van a usar para el próximo año lo compren un año antes, y lo tengan con el tratamiento el día que lo van a echar.

**4.12. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, respecto al camino que va a Las Dichas, consulta si es camino rural o pertenece a Vialidad.

Alcalde Sr. Martínez, responde que dicho camino corresponde a Vialidad, por ende la mantención le corresponde a ellos.

Concejal Sr. Aranda, consulta porque el camino está en muy malas condiciones.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se mandará un oficio a Vialidad.

**4.13. Información, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que el otro día vino el Seremi de Obras Públicas, y se reunieron con el concejal Salazar con la junta de vecinos de Las Dichas, vinieron ellos y presentaron los videos, donde a parte del camino que estaba malo, el director de Vialidad o las personas que hicieron el camino, cuando hicieron el pavimento no dejaron las salidas de aguas lluvias. Por tal motivo, todas esas aguas lluvias ingresan a las casas y los negocios; y para conocimiento del concejal Aranda, ya se lo entregaron al Seremi de Obras Públicas, quien va a disponer una reunión con el director de Vialidad más la gente de Las Dichas, para tratar de mejorar y canalizar las aguas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el director de Vialidad está al tanto hace aproximadamente ocho meses. Por tanto la gente de Vialidad lo sabe, de hecho en más de una oportunidad los llamó cuando estaban corriendo las aguas para que vieran lo que tenían que arreglar.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:55 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL